

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1816

CONSORCIO PARA LA LUCHA ANTIGRANIZO DE ARAGÓN

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desinstalación de una red de cincuenta y dos generadores automáticos de núcleos Agl conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Consorcio para la lucha antigranizo de Aragón.

a) Organismo: Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: calle Arrabal Bajo núm. 19.

3) Localidad y código postal: 50400-Cariñena (Zaragoza).

4) Teléfono: 976-620524.

5) Fax: 976-620524.

6) Correo electrónico: *antigranizoaragon@gmail.com*.

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde la publicación de este anuncio hasta quince días naturales después, contados a partir del siguiente al de la publicación.

d) Número de expediente: 01/2025.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desinstalación de una red 28 generadores automáticos de núcleos Agl.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Comarcas de actuación del Consorcio.

e) Plazo de ejecución: Del 15 de marzo al 30 de octubre de cada año.

f) Admisión de prórroga: Sí.

g) CPV: 74.90.20 (otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.o.p.).

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: Sí.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente:

a) Precio: 90 puntos; se disminuirán en proporción inversa a la de la baja sobre el importe base de la licitación.

b) Incremento de los plazos de inicio y fin de campaña: 10 puntos; se disminuirán en proporción inversa al de los días de ampliación de la campaña.

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

a) Experiencia demostrada en mantenimiento de equipos similares a los que son objeto del contrato: 15 puntos.

b) Incorporación a las estaciones de medidas dirigidas al ahorro de combustible líquido o gaseoso: 10 puntos.

c) Incorporación de sistemas de seguridad para evitar robos y daños en las instalaciones, y en general todo tipo de innovaciones que mejoren el proyecto: 10 puntos.

d) En general cualquier tipo de innovación que mejore el proyecto: 5 puntos

e) Incremento de medios personales y vehículos en el servicio: 5 puntos.

f) Sustitución de equipos de comunicación vía radio existentes en la actualidad por equipos gsm: 5 puntos

g) Dedicación de personal de la empresa a la recogida de sensores de granizo (granizómetros): 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 75.302,41 euros. Importe total: 91.115,92 euros.

5. Garantías exigidas.

Provisional: 911,16 euros.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no necesaria.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sí.

c) Otros requisitos específicos: Experiencia.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en BOPZ.

b) Modalidad de presentación: Correo, fax, medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Presidencia del consorcio.

2. Domicilio: Calle Arrabal Bajo, núm. 19.

3. Localidad y código postal: 50400.Cariñena.

4. Dirección electrónica: antigranizoaragon@gmail.com

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días.

8. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Cuarto día hábil, tras finalización plazo presentación ofertas.

b) Dirección. Calle Arrabal Bajo, núm. 19.

c) Localidad y código postal. 50400.Cariñena.

d) Hora: 12:00.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Cariñena a 16 de enero de 2025. — El presidente.



BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:
(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es